

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

674. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. AISSA OUASSA SOUSSI, EN PROCEDIMIENTO Nº 45/2008.

Procedimiento: Demanda

Nº Procedimiento: 0000045/2008

No principal: Cuenta de abogado - 01

NIG: 3501634420080000441

Materia: RECLAMACIÓN DE CANTIDAD

IUP: LS2017000389

Interviniente: DOMINGO TARAJANO MESA AISSA OUASS SOUSSI

Abogado: DOMINGO TARAJANO MESA

EDICTO

D./Dña. INÉS HERRERA CUBAS, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 4 DE Las Palmas de Gran Canaria 1, **HAGO SABER:** Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000045/2008, a instancia de D./Dña DOMINGO TARAJANO MESA contra D./Dña. AISSA OUASS SOUSSI . se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA DE FECHA 26/06/2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña AISSA OUASS SOUSSI, en ignorado paradero, y haciéndole saber que contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión, en el plazo de TRES DIAS ante este Juzgado, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido y que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOProv. del Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de junio de 2018.

E/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA